



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 01 de agosto de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0893/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/369/2022 de fecha 22 de julio de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldía Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de junio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0085/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldía Tlalpan.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



893  
OFICINA DE LA ALCALDÍA  
Secretaría Particular



Ciudad de México a 22 de julio de 2022

AT/SP/ 369 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Me permito atender su ocurso número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000187/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"...

**Segundo.- A las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que, buscando la reactivación económica de los circenses, busquen y acuerden a través de mesas de trabajo con la organización de espectáculos de todos los circos de esta Ciudad, espacios públicos a los que puedan tener acceso para llevar a cabo sus espectáculos durante sus viajes itinerantes" sic.**

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa; por lo que me permito anexar copia simple del oficio AT/DGAJG/DGVP/452/2022, signado por el Director de Gobierno y Vía Pública en esta Demarcación, mediante el cual informa que en la medida de las posibilidades y conforme el semáforo epidemiológico lo ha permitido, se autorizaron las solicitudes de ese gremio para realizar sus espectáculos y con ello ayudar en la reactivación de la economía circense.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Mtra. Vianey Montserrat Bautista Méndez**  
**Secretaría Particular**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno- Para su conocimiento.  
Lic. Josué Chávez García.- Director de Gobierno y Vía Pública.- Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-002631.

**VMBM/IPCH\***



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

003248



RECIBIDO stamp with handwritten 'Alcaldesa' and 'RECIBIDO' text, including 'RECIBE:' and 'HORA:' fields.

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 05 de julio de 2022
AT/DGAJG/DGVP/ 452 /2022
Asunto: "Punto de acuerdo"

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN.
PRESENTE.

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000187/2022, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Marcos Alejandro Gil González, mediante el cual remite para su atención el oficio MDSRPA/CSP/0085/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, quien hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2022,

El Exhorto a la Titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones pueda girar sus instrucciones a fin de llevar a cabo mesas de diálogo y trabajo con la organización de espectáculos de todos los circos de esta ciudad, a fin de discutir diversas acciones que se puedan llevar a cabo, para que puedan reactivar su economía luego del golpe que han sufrido por el cierre de su fuente de ingresos durante la pandemia.

A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que buscando la reactivación económica de los circenses, busquen y acuerden a través de mesas de trabajo con la organización de espectáculos de todos los circos de esta ciudad, espacios públicos a los que puedan tener acceso para llevar a cabo sus espectáculos durante sus viajes itinerantes.

Derivado de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Gobierno y Vía Pública, en la medida de las posibilidades y siempre y cuando el semáforo epidemiológico lo ha permitido, se autorizaron las solicitudes de ese gremio para realizar sus espectáculos y con ello ayudar a la reactivación de su economía.

ATENTAMENTE

LIC. JOSUÉ CHÁVEZ GARCÍA
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA



FOJAS: 22 JUL 2022
ANEXOS:
Coordinación de Asesores
RECIBIDO stamp with handwritten 'RECIBIDO' text, including 'RECIBE:' and 'HORA:' fields.

- C.C.P Mtra. Vianey Monserrat Bautista Mendoza.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En atención al oficio AT/SP/267/2022
Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- En atención al directo 2569
Lic. Alejandra Garduño Pérez - Subdirectora de Gobierno.- Para su conocimiento
Lic. Pedro Arulfo Hernández Moctezuma.- J.U.D. de Giros Mercantiles y Espectaculos Públicos.- Para su conocimiento

JCHG/ asd\*\*

22-00263'